



Buenos Aires, 12 de julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 67/2012

VISTO:

La Actuación CM N° 8847/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el agente Federico Mamoris, quien actualmente se desempeña en la Dirección de Informática y Tecnología solicita su recategorización a la categoría que le corresponda de acuerdo al escalafón del Consejo.

Que al respecto, el Departamento de Relaciones Laborales se expidió informando situación de revista e indicó que utilizando un criterio patrimonial, el equivalente al cargo de Auxiliar (Área Jurisdiccional) en el Área no jurisdiccional (Consejo) sería la categoría 17.

Que, con relación al agrupamiento que le correspondería al mencionado agente y teniendo en cuenta lo informado por su superior jerárquico, el Departamento de Relaciones Laborales sugiere que el agrupamiento sea SG (art. 27.4 de la Resolución CM N° 504/2005 y sus modificatorias).

Que el reagrupamiento en análisis no implica promoción alguna.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

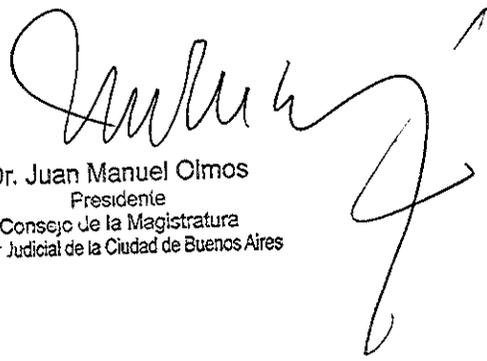
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Reagrupar al agente Federico Mamoris (LP 3129), en la categoría 17, agrupamiento SG.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Informática y Tecnología, a la Dirección de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 67/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires